



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)

REF. DE PROCESO NO. INAP-CCC-CP-2022-0001

COMPARACIÓN DE PRECIOS

**ADQUISICIÓN DE TICKETS EN GASOLINA REGULAR Y
GASOIL A GRANEL, PARA USO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)**

SANTO DOMINGO, R.D.
17 DE MARZO DEL 2022

INDICE

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN-----	3
2. DE LOS BIENES REQUERIDOS-----	3
2.1 Distribución De Los Montos De Combustible-----	3
2.2 Requerimiento Mínimo Expendio Tickets De Combustible-----	4
2.3 Requerimiento Mínimo Suministro De Gasoil Regular Al Granel---	4
3. TIEMPO DE ENTREGA-----	5
4. FORMA DE PAGO-----	5
5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES-----	6
5.1 Tickets de Combustible-----	6
5.2 Gasoil al Granel-----	6
6. PREPARACION DE LA PROPUESTA-----	6
6.1 Documento Para Presentar (Oferta) Técnica Sobre "A"-----	6
6.2 Documento Para Presentar Del Sobre "B" Oferta Económica-----	7
7. OTROS REQUERIMIENTOS-----	8
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN-----	9
9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN-----	9
10. INICIO DE SUMINISTRO-----	10

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición tickets de combustible en gasolina regular y gasoil a granel, para uso del Instituto Nacional De Administración Pública (INAP), por un período de doce (12) meses, iniciando en Enero hasta Diciembre 2022.

2. DE LOS BIENES REQUERIDOS

Tipo de combustible	Monto Total de la Contratación RD\$
Gasolina regular distribuida en tickets y gasoil a granel para la Planta Eléctrica (Generador de Emergencia de la institución).	RD\$ 2,699,990.00

2.1 Distribución De Los Montos De Combustible

Distribución del Monto del Combustible				
Ítem	Tipo de combustible Gasolina Regular	Denominación	Cantidad	Monto Total Estimado RD\$
1	Tickets Prepagos de Combustible	\$1,000.00	2,025.00	2,025,000.00
2	Tickets Prepagos de Combustible	\$500.00	1,000.00	500,000.00
3	Tickets Prepagos de Combustible	\$200.00	210.00	42,000.00
Monto Total en Ticket de Combustible				2,567,000.00

Tipo de combustible	Característica de la Planta de Emergencia	Cantidad de galones	Precio Unitario	Monto Total Estimado RD\$
Gasoil al Granel (galones)	Marca: FG Wilson de 220 Kilos. (Generador de Energía)	650.00	204.60	132,990.00

Total, Estimado RD\$ 2,699,990.00

2.2 Requerimientos Mínimos Expendio de Tickets de Combustible:

1. El oferente adjudicatario, deberá emitir una factura con Comprobante Fiscal Gubernamental, por cada entrega.
2. Los tickets a ser entregados por el oferente Adjudicatario deben tener vigencia por un **(1) año** a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte del INAP y ser entregados a requerimiento de la institución.
3. Ofrecer un protocolo de respuestas ante incidencias con los tickets, en caso de deterioro, por uso.
4. Los tickets a entregar deberán tener las siguientes especificaciones: Numerados de manera seriada y codificado, Impresos en papel de seguridad, color predeterminado y uniforme en todos los tickets, Indicar expresamente la fecha de vencimiento en cada ticket.
5. Los tickets deben ser válidos para consumo en las estaciones presentadas en la lista que corresponda al oferente que resulte adjudicatario.
6. El Oferente debe de suministrar un listado de estaciones habilitadas para consumo con tickets, a nivel nacional, detallando nombre, dirección, teléfono, email, horario de servicio y personal de contacto.
7. Suministrar un listado de estaciones habilitadas para consumo con tickets y que tienen disponibilidad de lectores de códigos y de servicio en el horario completo de atención al consumidor, a nivel nacional.
8. Proporcionar la política de control y seguridad en la operación a través de tickets.
9. Los descuentos presentados en las ofertas económicas deberán especificar el porcentaje; los mismos deben ser aplicados sobre el monto total a facturar por el mes correspondiente.

2.3 Requerimientos Mínimos – Suministro de Gasoil Regular al Granel (si aplica):

1. Periodicidad del abastecimiento: a requerimiento.
2. El adjudicatario se comprometerá a dotar a las personas que ejecuten el servicio de suministro de todos los medios materiales referidos a seguridad y salud.
3. El transporte del Combustible deberá tener instalado contadores visibles para comprobar las cantidades de descarga.
4. El personal que se desempeñe como conductor del camión que suministre el combustible a domicilio debe estar suficientemente formado en las labores de transporte, manipulación y descarga de este tipo de producto.

5. Será responsabilidad del proveedor la calidad y cantidad de transporte del combustible hasta el momento del depósito completo del mismo en el tanque de depósito deberá realizarse con la debida garantía de seguridad.
6. En el caso de suministro de combustible a domicilio, el plazo máximo desde que se solicita el suministro hasta la descarga del producto no excederá de veinticuatro (24) hora para pedidos ordinarios y de cinco (5) horas en caso de pedidos de urgencia.
7. Las cantidades que se soliciten serán aproximadas, facturándose únicamente la cantidad realmente servida en cada suministro.

3. TIEMPO DE ENTREGA

Se requiere un suministro por un valor total de **Dos millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos con 00/100 (RD\$ 2,699,990.00)**. Para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, se estará incluyendo completo en el suministro del mes de junio, de acuerdo con los montos planificados, según el siguiente detalle:

Período	Tickets Prepagos de Combustible Gasolina Regular	Gasoil a Granel	Total
ene-22	213,916.67	132,990.00	346,906.67
feb-22	213,916.67		213,916.67
mar-22	213,916.67		213,916.67
abr-22	213,916.67		213,916.67
may-22	213,916.67		213,916.67
jun-22	213,916.67		213,916.67
jul-22	213,916.67		213,916.67
ago-22	213,916.67		213,916.67
sep-22	213,916.67		213,916.67
oct-22	213,916.67		213,916.67
nov-22	213,916.67		213,916.67
dic-22	213,916.67		213,916.67
TOTAL	2,567,000.00	132,990.00	2,699,990.00

4. FORMA DE PAGO

Los pagos serán realizados mensualmente mediante libramientos, a presentación de factura, que deben ser remitidas firmadas y selladas al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), RNC No. 401-50786-2, con comprobante gubernamental y certificación de recepción del servicio por parte del INAP en un plazo de treinta (30) días, luego de la entrega de los bienes.

5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

5.1 Tickets

Los tickets de combustible serán entregados en el Departamento Administrativo Financiero del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), ubicado en el piso 14 del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D. N.

5.2 Gasoil al Granel

El gasoil a granel será suministrado en la Planta de Emergencia ubicada en el parqueo del edificio, en coordinación de un representante del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Ubicada en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D. N.

6. PREPARACION DE LA PROPUESTA

De manera obligatoria, el oferente debe presentar en su oferta técnica los siguientes requerimientos:

6.1 DOCUMENTOS PARA PRESENTAR (OFERTA) TECNICA SOBRE "A"

PROPUESTA (OFERTA) TECNICA SOBRE "A"	
NO.	DOCUMENTO LEGAL
1	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
2	Certificación vigente del Registro de Proveedores del Estado, RPE expedida por la Dirección General de Contrataciones Pública.
3	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus impuestos (Será válido el último recibo de pago o una certificación vigente expedida por la DGII).
4	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. Será válido el último recibo de pago o una certificación vigente expedida por la TSS.
5	Certificación de Licencias correspondientes por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, según corresponda (suministro, distribución, etc.).
6	Certificación de garantía del producto requerido por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique)
7	Certificación de normas sectoriales (NORDOM 476 – gasolina sin plomo).

8	Cuenta Registrada y Vinculada en la Tesorería Nacional de la República Dominicana
9	Poseer el Rubro del Proceso: a. 15101506 Gasolina b. 15101505 Combustible Diesel / Gasoil
10	Constancia del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES en la que evidencie que cuenta con estaciones de servicios con presencia en el gran Santo Domingo y en el territorio nacional, de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas.
11	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
12	Ubicación geográfica (Nacional o Perimetral): La ubicación del Expendio de Combustible debe de contar con la mayor presencia de estaciones de servicios dentro del todo territorio nacional. Deberá de presentar un listado de estaciones disponibles y sus ubicaciones
13	Especificaciones Técnicas, incluir ficha de los bienes ofertados.
14	Poder de representación legalizado, en caso de que el oferente o la Compañía se hagan representar por otra persona.
15	Declaración Jurada del oferente, debidamente legalizada ante notario, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del gobierno central, de las instituciones Descentralizadas y autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
16	Copia del Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
17	Copia de los estatutos sociales, registrados por la Cámara de Comercio correspondiente, certificados como originales por el secretario y presidente de la Compañía y sellados con el sello social.
18	Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada por la Cámara de Comercio correspondiente, sellada con el sello social.
19	Lista de Presencia y Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por el cual se nombre el actual Consejo de Administración, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, y sellada con el sello social.
20	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal y de cada uno de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad.
NO.	DOCUMENTOS FINANCIEROS
1	Estados Financieros de los dos últimos dos (2) años de ejercicios contables consecutivos.
2	Referencias Bancarias, Dirigida al Instituto de Administración Pública que demuestre la solvencia, emitida en los últimos 30 días

6.2 DOCUMENTO A PRESENTAR DEL SOBRE "B" OFERTA ECONÓMICA

El oferente deberá dirigir su propuesta al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), de acuerdo con el Formulario de Oferta Económica provisto por la entidad contratante para dicho

proceso. La documentación debe presentarse encuadrada en sobre cerrado conteniendo un (1) original y dos (2) copias y con un índice. El sobre debe contener los siguientes documentos:

1. **Formulario de Oferta Económica, (SNCC.F.033)**, completado, firmado y sellado. Presentado en **(1)** Original debidamente marcado como **"ORIGINAL"**, en la primera página de la oferta, **junto a dos (2) fotocopias**, simples de la misma debidamente marcadas en una primera página como **"COPIA"**. Asimismo, será recibida en (Formato digital disponible para descargar en www.inap.gob.do y www.comprasdominicana.gov.do
2. **Fianza de Garantía de seriedad de oferta**, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.
3. Las ofertas económicas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto **(SNCC.F.033)**.
4. La oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán indicar el precio unitario, el subtotal, valor del ITBIS de manera segregada y el total general. Las ofertas presentadas en moneda diferente serán descalificadas. La entidad contratante publicará en el portal web, el formulario de presentación de oferta.

7. OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su oferta técnica los siguientes requerimientos:

- La oferta debe contener toda la documentación debidamente firmada por el oferente, con las generales de la compañía, selladas, presentadas en formato digital a través del Portal Transaccional o en físico en un sobre sellado y cerrado.
- Documentación firmada por el oferente en la que evidencie que cuenta con estaciones de servicios con presencia en el Gran Santo Domingo y en el territorio nacional, de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas.
- La ubicación de la estación de gasolina principal debe encontrarse ubicada dentro del perímetro del Distrito Nacional de la Ciudad de Santo Domingo.
- La ubicación del Expendio de Combustible debe de contar con la mayor presencia de estaciones de servicios dentro del todo territorio nacional y con estaciones de servicios abiertos y en funcionamiento.
- El oferente debe indicar en su propuesta que tiene la capacidad de suministrar la cantidad de tickets solicitadas, así como el gasoil a granel para la planta de emergencia, a partir de la Certificación Del Contrato.

- La propuesta debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta.
- La oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán indicar el precio unitario, el subtotal, valor del ITBIS de manera segregada y el total general. Las ofertas presentadas en moneda diferente serán descalificadas. La entidad contratante publicara en el portal web, el formulario de presentación de oferta.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- El oferente debe presentar un ejemplar impreso de su propuesta, conteniendo dos sobres por separados:
 - A) **Sobre A:** Propuesta técnicas, conteniendo todo lo requerido en el numeral 8.
 - B) **Sobre B:** Conteniendo la propuesta económica mediante el formulario publicado por la entidad.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.

- Para la evaluación de la oferta técnica, se estará considerando, la ubicación del Expendio de Combustible y esta debe de contar con la mayor presencia de estaciones de servicios dentro del todo territorio nacional. Deberá de presentar un listado de estaciones disponibles y sus ubicaciones.
- Para la evaluación de la oferta económica se tomará en cuenta el menor precio ofertado definido de la siguiente manera: Descuento en porcentaje: descuento ofertado sobre el valor del monto de la oferta, materializado en tickets adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el valor ofertado

10- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones y los peritos, evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, menor tiempo de entrega, La mayor presencia posible de estaciones de servicio en todo el territorio del país, cumplimiento de garantías y las demás condiciones que se establecen en estas Condiciones Generales del Proceso.

11.- INICIO DEL SUMINISTRO

Una vez el adjudicatario sea notificado con el acta de adjudicación de la Comparación de Precio, éste iniciará el suministro de los bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el cronograma de entrega de cantidades adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante de la presente Especificaciones Técnicas. No obstante, la institución se compromete a gestionar oportunamente la formalización del contrato ante las autoridades correspondientes.

Ángel Wander Morezux Fulcar
Perito

Luís Ernesto Feliz Ventura
Perito